

Editorial

En la actualidad, la protección al medio ambiente plantea múltiples desafíos para el Derecho. Desde hace algunos decenios, el tema ha venido ocupando un lugar en la preocupación de académicos y progresivamente de los Estados, que mediante medidas legislativas han intentado proponer reglas para frenar los modelos de desarrollo que ponen en riesgo la vida en el planeta. Este es el ejemplo de Cuba, que ha implementado medidas de prevención como las que se publican en la presente edición de la Revista Temas Socio- Jurídicos.

La protección al ambiente sano supone la realización de modelos de comercio justo e incluso repensar la configuración del modelo de Estado.

Este ejemplar de la Revista Temas Socio-Jurídicos, reúne algunos de los resultados de investigación y reflexión en torno a la problemática, que es parte de la agenda global.

Esperamos que estos aportes promuevan nuevos cuestionamientos acerca de las instituciones jurídicas, los cuales permitan dar respuesta a las exigencias contemporáneas y constituyan una mayor garantía para los derechos de esta y las futuras generaciones.